

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 14.09.26
spf.-

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 09.09.26 se llama a **ASPIRANTES** para la **INTEGRACIÓN Y/O AMPLIACIÓN** del Cuadro de Médicos Suplentes que se detallan a continuación:

N° 102 No. de Expediente: **151129-000175-26**

SG2CTHHC

- **Ampliación de Cuadro de Médicos Suplentes de la Unidad Académica CTI del HC**
(asimilado al Esc. G, a nivel de Gdo. 2)

N° 103 No. de Expediente: **151600-001431-26**

SG2HCMED

- **Ampliación de Cuadro de Médicos Suplentes del Depto. de Emergencia del HC, opción Medicina**
(asimilado al Esc. G, a nivel de Gdo. 2)

N° 104 y 106 No. de Expediente: **151600-001520-26 y 151600-001544-26**

SG2NEOMH

- **Ampliación de Cuadro de Suplentes de la Unidad Académica de Neonatología del HC, para realizar guardias en el CTI Neonatal y Alojamiento Madre - Hijo**
(asimilado al Esc. G, a nivel de Gdo. 2)

N° 105 No. de Expediente: **151129-000180-26**

SG2MEDC

- **Ampliación de Cuadro de Suplentes de la Unidad Académica Médica C, para cubrir guardias en Cuidados Intermedios**
(asimilado al Esc. G, a nivel de Gdo. 2)

N° 107 No. de Expediente: **151600-001559-26**

SG2GINB

- **Ampliación de Cuadro de Médicos Suplentes de la Unidad Académica Ginecotología B, para cubrir las guardias de la Maternidad del HC**
(asimilado al Esc. G, a nivel de Gdo. 2)

N° 25 No. de Expediente: **151600-001432-26****SG2HCMED**

- Integración del Cuadro de Médicos Suplentes para el Depto. de Emergencia del HC opción Cirugía
(asimilado al Esc. G, a nivel de Gdo. 2)

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCION:Desde las 10:00 horas del día: **16 de SETIEMBRE de 2026**Hasta las 23:59 horas del día: **29 de SETIEMBRE de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE - INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático. Es importante que no esperar a último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción FIRMADA ([hacer click aquí](#))

Formulario de inscripción de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Incluye campos para: N° de Expediente, Nombre, Apellido, Fecha y Lugar de Nacimiento, Domicilio, Celular, E-mail, Teléfono, y Titulo de Especialista. También hay una sección para la firma y el sello del interesado.

2) Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.

3) Relación de Méritos, ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)) , Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.

4) ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF).

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO**
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO**
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO**
- 4 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS**

*** ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

Los formularios a subir de acuerdo a los requisitos antes mencionados, deberán ser completarlos en computadora (no manuscrito) y firmarlos; luego pasarlos a formato pdf y que su peso no supere los 5MB.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña "posterior a presentar documentación", "adjuntar archivos a un llamado".

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

- NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.**

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
